

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas** del **ocho de noviembre de dos mil diecisiete**, se reunieron las y los integrantes de la Honorable **Asamblea Consultiva de la CEAV** (Asamblea Consultiva), a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, encontrándose presentes: -----

El Maestro **SILVANO JOEL CANTÚ MARTÍNEZ**, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva, La Licenciada **ANABEL NAACHIELY ROMERO LÓPEZ**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la (CEAV), las y los integrantes de la Asamblea Consultiva **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO, LIZ IVETTE SÁNCHEZ REYNA, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA, IRMA LETICIA HIDALGO REA, JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, NORMA LEDEZMA ORTEGA, GUILLERMO OSORNO COVARRUBIAS Y JOSÉ PABLO GIRAULT RUIZ.**-----

**1. APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra el Maestro SILVANO JOEL CANTÚ MARTÍNEZ, en adelante SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, saludó a las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, agradeció su asistencia a la Sesión.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**-----

En relación con el segundo punto del Orden del Día, El SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, verificó la asistencia de los presentes.-----  
Acto seguido, refirió que, en términos de la normatividad aplicable se contaba con el quórum legal para instalar y sesionar, por lo que declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva.-----

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En relación con el tercer punto del Orden del Día, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, sometió a consideración de las personas integrantes, el Orden del Día. Asimismo, tanto para éste, como para los demás puntos, solicitó dispensar la lectura de los documentos de la carpeta entregada a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva. -----

**ORDEN DEL DÍA-----**

1. Apertura de la Sesión. -----
2. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal de la Asamblea Consultiva -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior. ---
4. Presentación de Proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas-----
5. Exposición de la Carpeta de la Junta de Gobierno. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

**4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTA DE PRIMERA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. ---**

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA, sometió a consideración de las personas integrantes, el Orden del Día. Asimismo, tanto para éste, como para los demás puntos, solicitó dispensar la lectura de los documentos de la carpeta entregada a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva. -

Acto seguido, la Acta fue firmada por cada uno de los integrantes de la Asamblea Consultiva-----

**5.- PRESENTACIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----**

En relación con el punto número cuatro del Orden del Día, El SECRETARIO TÉCNICO de la Asamblea Consultiva presenta la estructura de las reglas de organización y funcionamiento de la Asamblea Consultiva, Se entrega a las y los integrantes, un resumen referente a la normatividad de funciones de la Asamblea Consultiva. -----

El SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA presenta la estructura de las reglas de organización y funcionamiento de la Asamblea Consultiva, se especifica el capitulo del proyecto de reglas de operación y funcionamiento. -----

Se entrega a cada uno de las y los integrantes el Proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva. -----

Acto seguido, se acuerda como fecha máxima para observaciones al documento, el término de 10 días hábiles para su revisión, teniendo como fecha límite el día 22 de noviembre del 2017, comentarios que deberán enviar a los correos [silvano.cantú@ceav.gob.mx](mailto:silvano.cantú@ceav.gob.mx) y [mara.rivera@ceav.gob.mx](mailto:mara.rivera@ceav.gob.mx) -----

Asimismo, se establece la fecha de la próxima sesión como el término para realizar votación entre los integrantes, con la finalidad de solicitar los cambios pertinentes a las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva. -----

Se acuerda un término de 10 días a partir de la presente, con la finalidad de establecer una propuesta de trabajo grupal para la Asamblea Consultiva. -----

#### **6.- EXPOSICIÓN DE LA CARPETA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** -----

Procede la Licenciada Anabel Naachiely Romero López a exponer y explicar la carpeta de la Junta de Gobierno, la cual consta de 14 puntos. -----

#### **7.- ASUNTOS GENERALES.** -----

Se especifican las atribuciones de la Asamblea Consultiva contenidas en la Ley General de Víctimas, consistentes en el artículo 84 Ter de la Ley General de Víctimas, el cual establece, ser un órgano de consulta y vinculación con las víctimas y sociedad.

Artículo 84 Octies de la Ley General de Víctimas, ser un órgano de opinión y asesoría de las acciones políticas, programas, proyectos que desarrolle la Comisión Ejecutiva.

Artículo 95, fracción XIII, asesorar al comisionado para determinar los recursos de Ayuda y Reparación integral que la comisión otorgue a las víctimas. -----

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

El SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA agradeció la presencia de las y los asistentes, y sin más que agregar, declaró formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria Asamblea Consultiva, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 20:15 horas del día de su inicio, firmando al calce de la presente Acta, los que intervinieron en la misma. -----

**ACUERDOS.**

1. Establecer como fecha máxima para observaciones al proyecto de Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas, el término de 10 días hábiles para su revisión, teniendo como fecha límite el día 22 de noviembre del 2017, comentarios que deberán enviar a los correos [silvano.cantu@ceav.gob.mx](mailto:silvano.cantu@ceav.gob.mx) y [maria.rivera@ceav.gob.mx](mailto:maria.rivera@ceav.gob.mx) -----
2. Se acuerda como fecha máxima para observaciones al documento, el término de 10 días hábiles para su revisión, teniendo como fecha límite el día 22 de noviembre del 2017, comentarios que deberán enviar a los correos [silvano.cantu@ceav.gob.mx](mailto:silvano.cantu@ceav.gob.mx) y [maria.rivera@ceav.gob.mx](mailto:maria.rivera@ceav.gob.mx) -----
3. Se acuerda un término de 10 días a partir de la presente, con la finalidad de establecer una propuesta de trabajo grupal para la Asamblea Consultiva.-----

<b>LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO</b> Cauce Ciudadano, A.C.	
<b>LIC. GUILLERMO OSORNO COVARRUBIAS</b> Horizontal Mx	
<b>LIC. IRMA LETICIA HIDALGO REA</b> Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) y Fuerzas Unidas por nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC)	
<b>LIC. JOSÉ PABLO GIRAULT RUIZ</b> México Unido Contra la Delincuencia, A.C	
<b>LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ</b> Fundación nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C.	
<b>LIC. LIZ IVETT SÁNCHEZ REYNA</b> Ciudadanos en Apoyo a los Derechos humanos A.C. (CADHAC).	
<b>LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA</b> Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.	
<b>LIC. NORMA LEDEZMA ORTEGA</b> Justicia para Nuestras Hijas, A.C.	
<b>MTRO. SILVANO JOEL CANTÚ MARTÍNEZ</b> Director General de Vinculación Interinstitucional de la CEAV y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva de la CEAV	

Sin Texto